



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14800

06/07/2017

41618

AUTOR/A: FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS)

RESPUESTA:

El descenso en la actividad, junto con otros factores, como la tecnificación de las tareas operativas o la mejora de los procesos de automatización, han conllevado una correlativa adaptación de las necesidades de personal de CORREOS.

La Sociedad realiza las modificaciones necesarias, primando siempre la eficiencia, el adecuado cumplimiento de las Obligaciones de Servicio Público y la conciliación de los intereses de la empresa y de los empleados.

En aplicación de estos criterios, se ha adecuado el número de efectivos medios de la provincia León que, durante el periodo de tiempo 2011-2016, pasó de 705,50 a 583,16, lo que representa una disminución del 18,9%, porcentaje sensiblemente inferior a la disminución de la actividad, que en dicha provincia fue de un 29,2%.

Las medidas que se adoptan aseguran la prestación de un Servicio Postal Universal accesible, asequible, de calidad y con carácter universal en todo el territorio nacional.

Madrid, 27 de septiembre de 2017